

Cuestionario al señor alcalde de Barranquilla, doctor Alejandro Char Chaljub, sobre el caso de la Triple A

1. ¿Cuál es su opinión sobre las denuncias de corrupción hechas sobre la Triple A y su socia Innasa? ¿qué ha hecho el alcalde para prevenir que estos actos se produjeran en la empresa?
2. Según la Procuraduría General de la Nación entre 2000 y 2017 desde Triple A le fueron girados fraudulentamente 334.000 millones de pesos a Innasa mediante contratos ficticios y otros mecanismos, ¿se enteró usted de este tipo de giros durante sus períodos como alcalde? ¿cuál fue la opinión del representante del Alcalde en la junta directiva de Triple A sobre el contrato(s) de asistencia técnica, mediante el cual se giraron 237.000 millones de pesos? ¿estos giros fraudulentos fueron pagados con cargo a la tarifa que se le cobra a los usuarios de la Triple A?
3. Favor dar la evolución de los subsidios trasladados con recursos públicos de la Alcaldía a la empresa Triple A desde 2000 hasta la fecha.
4. ¿Qué evaluación hace de la concesión de la Triple A? ¿Por qué cree que esta concesión ha sido benéfica o perjudicial para la capital del Atlántico?
5. ¿Cree que la concesión en favor de Triple A debería caducarse? Favor explicar porqué si o porqué no.
6. Favor explicar cómo y porqué razones el Distrito de Barranquilla pasó de tener el 50 al 15% de las acciones de Triple A.
7. ¿Cuáles son las concesiones de servicios públicos que tiene Triple en Barranquilla? Favor hacer una evaluación de los resultados de cada una de estas.
8. Favor dar la evolución de las utilidades de la Triple A, desde su fundación año a año hasta la fecha, y cuantificar cuánto ha recibido el Distrito por su participación en esta sociedad.
9. El Distrito ha realizado o solicitado alguna auditoría sobre el manejo de Triple A en lo corrido del Siglo XXI. De existir favor hacer una síntesis de esos informes y adjuntarlos en su versión completa.
10. Según el Procurador General de la Nación, desde el 2000, mediante un “entramado” la empresa Innasa se apropió de más de cien millones de dólares de Triple A, después de conocido esto, ¿qué investigaciones emprendió la Alcaldía? ¿cuáles son los resultados de esas investigaciones? ¿qué hizo la Alcaldía para evitar estas apropiaciones y qué ha hecho para evitar que estas prácticas se sigan repitiendo?
11. Favor remitir junto con sus adendas el contrato de concesión firmado entre el Distrito y la empresa Triple A. ¿Es conveniente para la ciudad que este contrato este vigente hasta el 2033? Favor explicar.
12. ¿Algún funcionario o exfuncionario de Triple A o funcionario o exfuncionario de Innasa ha realizado algún aporte a sus campañas electorales a la Alcaldía de Barranquilla?
13. ¿Cree usted que Innasa debe indemnizar al Distrito de Barranquilla? Favor explicar su respuesta.
14. Según una grabación realizada a Ignacio González, El País de España Abr.25.2017 (<https://bit.ly/2IFvudH>) define a la operación de la compra de Innasa en 2001 como un pelotazo, es decir, una operación económica de gran ganancia fácil y rápida. ¿Nos hicieron durante todo el Siglo XXI un pelotazo los señores de Innasa en la Triple A? Favor explicar. ¿Usted, como Alcalde y su

delegado en la Junta Directiva de la Triple A nunca se percataron o intuyeron de la operación de desfalco que estaban haciendo estos extranjeros en contra de los intereses de los usuarios de Barranquilla y de la Alcaldía? Favor explicar.